



**SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DEMILY SEISCIENTOS
Y CINQVENTA Y QVATRO.**

Secundia f. 1
de Año de
1694

En la villa de Sanguaren de Juncos, del mes de
Julio de mill y seis y noventa y quatro años, estando
en la iglesia parroquial de Sta. Ana, que es de la ad-
locación del Sr. conde de S. Juan, de su conuillo
madr. de San gomey, alcalde, Sordiano, Juan
castaño de S. Juan, de Sordiano, Andres gomey, felix,
blas, y regidor de la villa, ma. que con presencia
de la Santa Hermandad, estando puesta en
tercia del Sr. ma. Sordiano de Sordiano, benito
cuando yo propio de la parroquial de Sta. Ana,
para que se acordase de oficio de alcalde, Sordiano,
narios de la Santa Hermandad y de los oficios
de este conuillo como sea costumbre en cada un
año y para ello se sacó de la sacristia un
arca y se abrió con las llaves que existen en
los capitulares y habiendo leído la ley ca-
pitular se sacó un conuillo que se halló de
tao de la dda arca, el qual se abrió así mismo
con quatro llaves que así mismo existen en
los dros capitulares y habiendo leído de mu-
chas bueltas al ddo conuillo y por un
llamado que se le supo de honra diez
terceros de la dda arca de Sordiano y de la
della se halló una cedula con un nombre
escrito que decía, andrés gomey, alcalde
ordinario en Sordiano con veinte y
nueve votos y mandó que se le diese posesión
y que se diese muchas bueltas al ddo conuillo
por el ddo número de la dda arca de Sordiano
y de la dda arca de Sordiano y de la
della con un nombre escrito que decía, Sordiano
ordinario en Sordiano.